

# La Suprema Corte de Justicia avaló que se realice un juicio oral al fotógrafo Gustavo Matar y a su hijo Brahim por extorsión mediante amenazas

05/05/2021

El fotógrafo y dueño de InfoYa y radio Vibra, Gustavo Matar, se encuentra parado frente a un duro juicio oral y público por el delito de chantaje o extorsión mediante amenazas. Así fue validado la semana pasada por la Suprema Corte de Justicia ante un recurso de inconstitucionalidad que presentó su defensa.

El empresario de locales nocturnos Oscar Viscio fue el denunciante en esta causa por haber sido una de las víctimas de las extorsiones que llevaban adelante Gustavo Matar y su hijo Brahim. En diálogo con FM Vos (94.5) y Diario San Rafael, Viscio recordó que esa es una causa que se inició hace más o menos dos años. “Esta persona, como es de público conocimiento, por las denuncias y lo que ha salido por los medios, intentó extorsionarme, lo logró, le hice efectivo el pago de la extorsión que me pedía”, manifestó respecto de Matar. Y recordó diciendo que “Gustavo Matar era fotógrafo que en el gobierno de Jaque y de Paco Pérez tuvo una trascendencia muy importante. Tuvo causas federales, que todavía las tiene, por enriquecimiento ilícito y lavado de dinero. Es una persona que siendo fotógrafo logró hacer un montón de dinero a causa de robarle a todos los mendocinos. Es una persona que todo el mundo lo conoce por sus actitudes inescrupulosas.»

En este contexto, el empresario comentó que hizo la

correspondiente denuncia porque no aguantaba la manera de actuar de Matar, aseguró quien le pidió sumas siderales de dinero a cambio de no publicar mentiras y de “ayudarlo” haciendo tráfico de influencias con funcionarios municipales y provinciales.

Según Viscio lo que hacen los Matar es amenazar con llevar adelante denuncias falsas a través de un semanario, un diario digital y una radio que poseen (InfoYa y Vibra). En su caso, aquel semanario publicaba mentiras difamando Plan B, como también hizo con el boliche Kien y otros. “Hoy en día se dedica a los medios de comunicación, tiene dos carnicerías que no están a su nombre pero son del entorno de él y sigue en la misma. A un comerciante le sacó varias nota, el dueño del bar Kien, y le hizo lo mismo cada vez que traía un show. Le pidió dinero para no seguir publicándolo en la revista InfoYa”, resaltó.

“Me sacaba en primera plana lo que nosotros supuestamente él denunciaba que hacíamos mal e iba al Municipio y hacía el mismo trabajo de coaccionar a inspectores y jefes de área y a otros funcionarios, a poner en contra Plan B”, puntualizó, y agregó que el boliche estaba en regla, pero atacaba de manera permanente, dándole mala publicidad, además de intensificar controles municipales y provinciales injustificadamente.

En cuanto al modus operandi de Matar, Viscio relató que “también está implicado su hijo Brahim Matar, el que participó igualmente de la extorsión. La misma fue probada, ya que yo le entregué el dinero. No es que solamente me extorsionó vía telefónica, como prueba hay mensajes escritos, grabaciones de audio. Los mismos establecían que si le hacía efectivo el dinero de lo que él me pedía, que era una suma de 100 mil pesos en ese momento (2018), me decía que no me sacaba más notas, ni en las emisoras de radio, y que inclusive me daba el apoyo de la parte política que él tenía. Me ayudaba a trabajar”.

Si bien Matar y su hijo, a través de sus abogados, pidieron a la Suprema Corte la nulidad de la elevación a juicio, eso fue rechazado el 28 de abril, por lo que habrá juicio oral y

público contra los imputados, quienes incluso podrían quedar detenidos “por haberle hecho tanto daño a tantos comerciantes”, expresó Oscar Viscio.

<http://diariosanrafael.com.ar/diariosanrafael/wp-content/uploads/2021/05/AUD-20210504-WA0014.mp3>